

ACTA N°5

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

En Santiago, siendo las 15:30 horas del día 8 de enero de 2015, en las oficinas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), se lleva a cabo la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil de este Servicio durante el presente año.

Con la asistencia del presidente del Consejo de la Sociedad Civil, señor Dieter Linneberg Arancibia, y los directores titulares señores; Carlos Pavez Tolosa, Mónica Cavallini Richani, Jorge Claude Bourdel, Hernán Calderón Ruíz, Pablo Enrione Fuentes, Federico Joannon Errázuriz y Nicolás Cáceres Estefane se da inicio a la sesión. Asisten en calidad de invitados, el señor Daniel García Schilling y la señora Soledad González Rodríguez.

Participación señor Patricio Valenzuela

La tabla de la presente sesión contempla la presentación del Intendente de Regulación del Mercado de Valores, señor Patricio Valenzuela Concha, quien tras ser presentado por el presidente del Consejo, inicia su exposición.

En primera instancia, el señor Valenzuela da a conocer el contexto en que se produce la creación de la nueva Intendencia de Regulación del Mercado de Valores ocurrida a mediados de 2014 y que hasta esa fecha era una división de la Intendencia de Valores de la SVS.

Agrega que con el objeto de elevar los estándares de supervisión, fiscalización y regulación del mercado de valores, el Superintendente Carlos Pavez decidió dividir la Intendencia de Valores en dos órganos, creándose la Intendencia de Supervisión del Mercado de Valores y la Intendencia de Regulación del Mercado de Valores.

Esta última recogió las mejores recomendaciones de organismos internacionales en lo que dice relación con el proceso de elaboración de las normas, sumado al nuevo enfoque regulatorio de la SVS. Explica que el nuevo enfoque está basado en que la política regulatoria debe: estar alineada con sus objetivos y con un marco que le de soporte; promover la transparencia y participación pública al momento de llevar adelante el proceso regulatorio; ser de calidad y entregar garantías al mercado; contar con un análisis del impacto regulatorio; tener un proceso de revisión continua y por último, reportar continuamente si el proceso regulatorio cumplió con los objetivos trazados.

El señor Valenzuela agrega que Intendencia de Regulación del Mercado de Valores tiene tres nuevas divisiones: Legislación y Normativa; Análisis de Impacto Regulatorio; y Entidades de Infraestructura. Esta organización permite llevar adelante el proceso anteriormente descrito.

Toma la palabra el señor Carlos Pavez, quien tras agradecer la presentación, añade que la creación de las nuevas Intendencias también se debe a la mayor heterogeneidad de los

actores que participan de este mercado, y que este enfoque está en línea con el diseño del proyecto de Comisión de Valores y Seguros (CVS).

Agrega que en materia de transparencia, la Superintendencia dará otro paso durante los próximos meses al difundir su Política de Fiscalización, documento que explicitará los focos de interés de fiscalización, los recursos destinados a estas actividades y los resultados de este proceso al término del año.

Interviene el señor Federico Joannon, quien si bien valora los esfuerzos regulatorios y de fiscalización que está realizando la SVS, advierte que desde el punto de vista ciudadano, hay casos de connotación pública que pudiesen dar cuenta que el organismo regulador no tiene la capacidad suficiente para abordar todos los casos.

El señor Pavez responde que la SVS siempre está monitoreando y eventualmente investigando los casos de connotación pública, pero el estándar probatorio para iniciar un proceso administrativo sancionador es alto. Sin perjuicio de lo anterior, indica que para abordar de mejor manera este tipo de casos la SVS necesita más atribuciones regulatoras y fiscalizadoras, que están contenidas en el proyecto de CVS.

Toman la palabra la señora Mónica Cavallini y el señor Dieter Linneberg quienes coinciden en manifestar la intención de aportar al perfeccionamiento del proyecto de CVS a través de sus organizaciones.

Nuevas Resoluciones de Participación Ciudadana

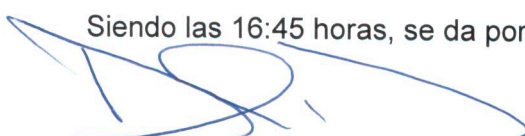
Toma la palabra el señor Nicolás Cáceres, quien aborda otro tema de relevancia para la SVS y el Consejo de la Sociedad Civil. Indica que la Superintendencia firmó una Resolución que incorpora los temas vinculados a Participación Ciudadana en el Área de Comunicación, Educación e Imagen del Servicio. Agrega que se amplió el número de sesiones mínimas a realizar por el Consejo, pasando de tres a cinco reuniones por año.

El señor Cáceres añade que aún está pendiente la Resolución de la nueva norma general de Participación Ciudadana de la Superintendencia e indica que el instructivo presidencial N°7 de la Presidencia de la República establece que el Consejo de la Sociedad Civil deberá revisar y analizar la Cuenta Pública de la SVS antes de que dé a conocer al público.

Tabla próxima reunión

El presidente del Consejo propone que la tabla de contenidos de la próxima reunión sea propuesta mediante correos electrónicos por los consejeros, quedando como primer tema la revisión de la Cuenta Pública.

Siendo las 16:45 horas, se da por cerrada la sesión.



Dieter Linneberg Arancibia



Carlos Pavez Tolosa

Mónica Cavallini Richani

Hernán Calderón Ruíz

Roberto Vergara Kyling

Jorge Claude Bourdel

Federico Joannon Errázuriz

Nicolás Cáceres Estefane.